

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 050-2015

19 FEB. 2015

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Ciudad

De mi consideración:

Mediante oficio SC-RL-0014-2015, el señor concejal Robinson Loaiza, Miembro del Directorio COMSECA, solicita realizar una convocatoria urgente a dicho Directorio, con el fin de establecer estrategias conjuntas de seguridad con la Policía Nacional, a ser implementadas en los diferentes lugares de la ciudad en los que actualmente existen puntos de conectividad gratuita, puesto que podría ocasionar dificultades para la ciudadanía, al encontrarse haciendo uso de dispositivos móviles.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria de martes 10 de febrero de 2015, y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; **RESOLVIÓ** dar por conocido el oficio SC-RL-0014-2015, suscrito por el concejal ingeniero Robinson Loaiza.

Atentamente



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. COMSECA
MV/Sonia Cepeda
2015-02-18

Ing. Robinson Loaiza

Archivo

RC.